



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

El proyecto del nuevo estadio de fútbol de Zaragoza constituye una de las actuaciones urbanas, económicas y simbólicas más relevantes de las últimas décadas. Su dimensión presupuestaria, la complejidad jurídica del modelo societario escogido y el papel central que juega el club en la vida social y emocional de la ciudad hacen imprescindible reforzar los mecanismos de control público, la supervisión democrática y la transparencia hacia la ciudadanía.

Desde la constitución de la sociedad mercantil “La Nueva Romareda, S.L.”, el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón han asumido la mayor parte del esfuerzo financiero necesario para levantar la nueva infraestructura. Por su parte, el socio privado —Real Zaragoza S.A.D.— acumula retrasos notorios en sus obligaciones de aportación de capital, comenzando por el incumplimiento del pago correspondiente al ejercicio 2024 y la reprogramación de pagos a la que se ha visto obligada la sociedad.

La trascendencia de este proyecto tan importante para la ciudad hace imprescindible reforzar la presencia del control democrático en el Consejo de Administración de la sociedad, exigir el cumplimiento estricto de las obligaciones del socio privado y abrir procesos de información y participación ciudadana que garanticen que todas las decisiones relevantes del proyecto se comuniquen con rigor, claridad y responsabilidad.



Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza a sustituir la representación municipal en el Consejo de Administración de "La Nueva Romareda, S.L.", de modo que el segundo consejero que corresponde al Ayuntamiento pase a ser designado por el grupo municipal mayoritario de la oposición, garantizando una mayor presencia de control político, transparencia y pluralidad democrática.
2. Instar a los socios a cumplir de manera íntegra, diligente y en plazo las obligaciones económicas contraídas con la sociedad "La Nueva Romareda, S.L." en los distintos pactos societarios.
3. Instar a "La Nueva Romareda, S.L." a iniciar un proceso público, abierto y transparente de información ciudadana y de diálogo con la afición del Real Zaragoza, dando traslado periódico del estado de las obras, las implicaciones económicas y cualquier afección a la gestión deportiva del club.
4. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia y al Consejo de Administración de "La Nueva Romareda, S.L.", al Gobierno de Aragón, a CEPA y al Real Zaragoza S.A.D.

En Zaragoza, a 19 de noviembre de 2025

Lola Ranera Gómez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista